

Constancia: la dejo en el sentido que durante los días 30 y 31 de agosto de 2023 se allegaron los memoriales que anteceden por parte del centro de servicios para los juzgados civiles y de familia de la ciudad. - Armenia Quindío 11 de septiembre de 2023.-



Nora Londoño Londoño

Secretaria

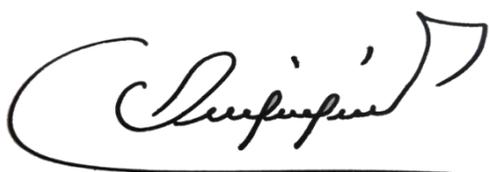
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA ORALIDAD

Armenia Q., Doce de septiembre del dos mil veintitrés.

Atendiendo la solicitud elevada por la parte demandada dentro de presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la señora **BLANCA NYDYA GARAY HERNANDEZ** en contra de la señora **MABEL AGUIRRE CORTES**, el despacho accede y en consecuencia dispone la entrega de los depósitos judiciales existentes en la cuenta del Despacho para este proceso y a favor de la señora MABEL AGUIRRE CORTES. -

Lo anterior como quiera que el presente proceso se encuentra terminado sin embargo de remanentes. -

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de septiembre de 2023 No. 162



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ff6350ac4b083a9de1c6dcda4f8567c36232cb972919157ac99f28c89586364**

Documento generado en 11/09/2023 06:25:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>